LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II—NÚMERO 170 — MONTEVIDEO MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1889 — Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

LA OPINIÓN PÚBLICA
DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por el establecimiento tipográfico de la Obrera Nacional.
Calle Piedras núm. 277

SUSCRICIÓN

Capital y Campaña por mes..... $ 1.50
El semestre..... " 8.00
Un año..... " 16.00

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche.

La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redaccion José Luis Antuña (hijo).

Las personas que remitan impresos á la Direccion de este diario y deseen que ella se ocupe de su estudio—deben enviar dos ejemplares—reservándose aquella la facultad de emitir su juicio respecto de las obras, segun lo considere ó no del caso.

CORRESPONSALES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

Lóndres..... D. Luis B. Tamini.
" ..... " T. Johnson.
París..... " Nicolás Estévanez.
Burdeos..... Dr. Armaignac.
New-York..... D. José Martí.
Bérlin..... " Baschamann
Madrid..... " R. Becerro de Bengoa
Rio Janeiro..... Dr. Paranhos Pederneiras
Chile..... D. Pedro P. Figueroa.
Buenos Aires..... " Ricardo Sanchez.
Paraguay..... " Rafael S. Arlas.

LA COMPETIDORA—Baratillo de calzado, de B. Laxalde y C.ª. Especialidad en medidas. Calzado de todas clases para hombres, señoras y niños. Calle Rincon núm. 209. e12pm.

SASTRERIA DE FRANCISCO VELAZCO—Especialidad en trajes sobre medida á precios módicos. Casimires última novedad parisiense y paños ingleses especiales.—Calle Sarandí núm. 240. e12perm.

SOMBRERERIA MAZZINI—Completo surtido, última novedad, précios moderados, calle Uruguay núm. 316. e12perm.

EL NUEVO REVOLTIJO—Acaba de recibir un gran surtido de casimires y géneros para trajes de señora y un variado surtido de otros artículos de estacion. Calle Canelones núm. 60. e12perm.

HERRETERIA Y PINTURERIA ITALIANA—De Capurro y hermanos. Herramientas y quincallería en general, loza y cristales. Calle Uruguay núm. 209. e12perm.

VESUVIO Y LA LUZ ELÉCTRICA — Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor. Se reciben pedidos de campaña. Se hace sobre medida para niños, señoras y hombres. Calle Andes números 168 y 170. — *Leon Latorre.* e12pm.

OSTWALD Y C.ª Representantes únicos de los máquinas de coser á alambre de Brehma hermanos y Lasch & C.ª en Leipzig. 30-perm.

OSTWALD Y C.ª Unicos agentes de los famosos motores á Gas de "Otto". 91-perm.

RELOJERIA Y JOYERIA—De Agustin Vilizio y hno. Surtido de alhajas y relojes á precios sin competencia. Calle Uruguay número 213.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO—De Noruega, puro y fresco. Botica del Globo, Montevideo. e12perm.

DULCE DE NARANJA—Se vende en lo de Pietra hnos., calle Uruguay número 310. e12perm.

DANIEL DAHL, corredor, Piedras 141. 18n556-30p

OSTWALD Y C.ª representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Schleicher en Offenbach y de H. Marinoni de Paris. 87-perm.

LA ATLANTIDA, canto al porvenir de la raza latina por O. Andrade, 20 cts., Librería de Gadea y Ca. 97-perm.

OSTWALD Y C.ª Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de imprenta de H. Marinoni de Paris. 93-perm.

OSTWALD Y C.ª Agentes únicos de las máquinas de rayar papel de H. Will en Eppendorf; las mejores que existen. 91-perm.

IMPRENTA EN VENTA. En estado de trabajar, condiciones ventajosas para el comprador. — Ocúrrase Paysandú 153, de 11 á 12 del dia, ó bien dar aviso en la *Librería Nueva*, Cámaras 147. 197-D16-16p.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. Isla de Flores 116. Teléfono "La Uruguaya" 385.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI; DENTISTA—Zabala 105. 163-D.1.ª-1 m.

OSTWALD Y C.ª representantes únicos de la más afamada fábrica de tintas de imprenta y litografía de Jaenecke y Schneemann, se encargan de hacer pédidos por cuenta de los señores litógrafos ó impresores á precios originales. Un surtido completo se halla en nuestro depósito. Muestrarios á la disposicion de los interesados. 86-perm.

OSTWALD Y C.ª Agentes únicos de la fábrica de oleografías de A. & O. Kaufmann en Berlin. 92-perm.

COBRADOR. Se ofrece una persona formal, y que pueda dar garatías de honradez y competencia, para la cobranza de cuentas, á comision ó con sueldo. Para tratár en la Libreria de J. Gádea y Compañia, Cámaras 147. n.77-5d.

OSTWALD Y C.ª, representantes únicos de las máquinas de grabar de Ferdinando Lotz en Offenbach a/M. Tenemos en Depósito un surtido completo de estas máquinas. 88-perm.

OSTWALD Y C.ª Unicos introductores de la "Pasta Inglesa" para cilindros de imprenta; garantida de durar dos años, si debidamente usada. 89-perm.

LA LEYENDA PATRIA, por el Dr. J. Zorrilla de San Martin, 20 cts., Libreria Gadea y Ca. 93-perm.

ISMAEL, novela histórica por Acevedo Diaz, 1.20. En venta: Librería de J. Gadea y Ca., Cámaras 147. 85-perm.

Pídase en todos los almacenes la selecta yerba mate paraguaya marca ANCLA. 108-perm.

PRECEPTOR—Se ofrece un preceptor de latin, francés y matemáticas para dar lecciones particulares en casas de familia, ya sea en la capital ó campaña.

Pueden ofrecerse buenas referencias. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales M. B. D. 6-30 p. n. 182.

COMPAÑIA NACIONAL de CREDITO Y OBRAS PÚBLICAS

COPIA

Reunidos los miembros del sindicato de la Compañía Nacional en la ciudad de Buenos Aires, á 4 de Junio de 1889, Acuerdan manifestar al Directorio de la Administración de la misma, los acuerdos tomados por ellos, á fin de que el citado Directorio pueda tenerlos en cuenta, para el cálculo de sus operaciones, durante el presente año: 1.º Que el sindicato no emitirá durante el resto del año 1889 ninguna série de acciones. 2.º Que si durante los meses que faltan del año actual, llegaren las acciones á un precio superior á 150 pesos cada acción, tendrán los tenedores actuales de la 1.ª y 2.ª série derecho á tomar al sindicato una cantidad de acciones igual á las que poseen al tipo fijo de 150 0/0 pagadero al recibir la acción, sea cualquiera el tipo que obtengan en el mercado. 3.º Que en Diciembre del año actual volverán á celebrar reunión los abajo firmados, para acordar lo que proceda, segun el estado de la Compañia y el número y precio de las acciones en circulación. Firmado: Eduardo Casey, por poder de G. Larsen del Castaño—*José Sainz—Tomás Duggan—E. Reus—José Fuentes.*—Es copia fiel del original.—Montevideo, Junio 1889, *G. Fussaner*, Secretario.

J. 6-n.º 724

COPIA

En Buenos Aires á 5 de Mayo de 1889 reunidos los abajo firmados despues de haber leido los estatutos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, reformados en la asamblea general de accionistas el 30 de Abril pasado declaran que aceptan las modificaciones introducidas en dichos estatutos y continuan constituidos en sindicato con las mismas responsabilidades que antes tenian respecto á la integración del capital de la Compañia.

En fé de lo cual firman el presente documento. Firmado: Eduardo Casey, por poder de G. Larsen del Castaño—*José Sainz—Tomás Duggan—E. Reus—José Fuentes.*—Es copia fiel del original—Montevideo, Junio 5 de 1889, *G. Fussaner*, Secretario. J. 6-n.º 725

COMPAÑÍA NACIONAL de CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Por resolución del Directorio de la Compañía se llama á los poseedores de acciones de la misma para que cangeen sus títulos por acciones definitivas, por cuanto aquellas son provisorias.

El cange se hará en las oficinas de la Compañía á empezarse el 20 del corriente y seguirá hasta el 10 de Julio próximo.—Montevideo Junio 13 de 1889.—*El Secretario.*

COMPANIA NACIONAL de Credito y Obras Públicas

Se previene á los proponentes que hubiese para la amortizacion de las 20878 acciones á que llama la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas; que pueden hacer su propuesta, recibiendo yá en pago de las mismas, dinero, á la obligaciones que va á emitir esta Compañía con interés 7 %.

Las propuestas que fuesen aceptadas, y que su pago fuese en obligaciones al tipo aceptado, pueden los proponentes llevar á efecto la operacion al dia siguiente de su aceptacion; y las en metálico lo serán el 30 de Junio.—Montevideo Junio 7 1889—*El Secretario.*

j.8n.734

BANCO NACIONAL

Deuda Cuotas de Amortización

Tercer servicio vencido en 9 de Junio de 1889

FONDO AMORTIZANTE

6 o/o anual sobre $ 1.063.371,07.	$	5.316 85
Saldo del servicio anterior . .	"	42 14
	$	5.358 99

El 15 del corriente á las doce del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos de dicha deuda, hasta la cantidad de *cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos y 99 centésimos* en efectivo, que corresponde á ese servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación prévia de los títulos que se ofrezcan á la amortización.

Montevideo, Junio 12 de 1889.

Federico Prince
DENTISTA NORTE - AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al público y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

CAMARAS, esquina BUENOS AIRES
n.60-perm.

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la dismenorrea *(dolores menstruales)* preparados por el profesor de química

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FÓRMULAS DE ANA GRASSE
Medalla en los Hospitales de Paris

Depósitos principales en Montevideo

Deimarchi, Parodi y C.ª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR.

Centro de suscriciones
DE
JACINTO GADEA Y C.ª
147—CALLE CAMARÁS—147

El Salon de la Moda, año. . . .	$	5.00
La Elegancia Porteña, año . . .	"	5.00
La Saison edicion económica, año .	"	2.00
Idem idem idem lujo, año. . . .	"	4.00
La Risa—Semanario satírico, año .	"	6.00

Especialidad en tarjetas de visita
MONTEVIDEO
N.67-perm.

Vapor paquete brasilero *Camilo*
CARRERA
ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE ESTE PUERTO
Los Lúnes
Miércoles
y Viérnes
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes
Juéves
y Sábados

PRECIO DE LOS PASAJES
1.ª clase pesos 5—2.ª clase pesos 3

AGENTE.—*E. Vidal.*
182—Piedras—182
e27n338p

LA INTERNACIONAL
Compañia de Seguros contra Incendios terrestres y Siniestros Marítimos

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir á las Oficinas de la Compañia que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80, todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les suministrarán las planillas y demas datos que requieran.

Tan pronto como esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para eleccion del Directorio.—Montevideo, Enero 6 de 1889.—*El Director Gerente.*
N.º 204 e. 5.

A los consumidores de Gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reducción en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algún tiempo á esta parte en los diarios de esta capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.—Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.—*Juan Ohren*, Gerente. m2n133.

A los consumidores DE GAS

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas, se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año, se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores, á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto esté á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reducción ya realizada de veinte por ciento, haciendo participar al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la Compañía llegue á pagar el dividendo de ocho por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de 3$80 oro.

Pagando el dividendo de

9	por	ciento	el precio será de	$ 3.60
10	"	"	" " "	3.40
11	"	"	" " "	3.20
12	"	"	" " "	3.00

La base de esta reducción será lo que determine los informes y cuentas que se publican anualmente por el Directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada una de los accionistas, antes de la Reunión General, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los más acreditados contadores de la plaza de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público de la buena disposición que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente debidamente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Malcolmson.
Presidente del Directorio.
a.23-perm564.

COMPAÑÍA NACIONAL DE ALUMBRADO
CAPITAL $ 2.000,000

DIVIDIDO EN 20.000 ACCIONES de $ 100

DIRECTORIO INTERINO

Presidente—Don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Don T. W. Howard.
Tesorero—Don José Shaw.
Secretario—Don Enrique Balparda.
Idem—Don José Antonio Ferreira.
Vocales—Dr. Justino J. de Aréchaga, don Carlos Anavitarte, doctor Eduardo Britos del Pino, don Manuel Gorloro, don Manuel Lessa, don Federico Paullier, don Pedro Piriz de Valdéz y don Arturo Richard.

Habiéndose unido las dos Sociedades Anónimas, La Popular Cooperativa de Gas y La Nacional de Consumidores de Gas y Luz Electrica y aprobados por el Gobierno los Estatutos de la nueva Compañía en la que se han refundido las mencionadas; se declara abierta la suscricion de la primera série de 10.000 acciones, de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos.

Estas acciones se pagarán por cuotas de 10 por ciento; la primera al suscribirse y las restantes cuando lo determine el Directorio con aviso prévio de treinta dias, art. 15.

Las acciones ya suscritas á I. S. P. C. de Gas y á la C. N. de Gas y Luz Eléctrica, serán cambiadas por las de esta Compañía si así lo desean sus poseedores.

Los pedidos de acciones pueden hacerse en los escritorios de los siguientes señores:

Don Pedro Piriz y Valdez, Rincon 58.
Federico Paullier, 25 de Mayo 265.
Dr. Eduardo Britos del Pino, Uruguay 82, quienes facilitarán los boletos para la suscrición y darán á los interesados el resguardo correspondiente. 41—perm.

LIBRERIA DEL ATENEO
204—18 DE JÚLIO—204

G. A. Becquer—Rimas. Edicion económica.	$	0.40
Roblez Pozo—Enjuiciamiento civil 2 tomos.	"	7.00
Meyners D'Estrey—Souveraineté du peuple.	"	1.20
La representation proportionelle .	"	3.50
Moracho—Higiene militar . . .	"	5.00
Yañez—Medicina legal	"	5.00
Bery—Zoología, tomo 2º. . . .	"	2.50
Papel florete rayado de cuentas para Balanceadores, resma . . .	"	7.50

204—18 de Julio—204

P. S. N. C.
COMPAÑIA DEL PACIFICO

LINEA QUINCENAL DE VAPORES
Entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

SERVIDA CON LOS SIGUIENTES MAGNIFICOS VAPORES

Aconcagua	4112 ton.	Magellan	2836 "
Araucania	2877 "	Oruba	6181 "
Britannia	4192 "	Patagonia	2366 "
Galicia	3829 "	Potosi	4267 "
John Elder	4182 "	Sorata	4059 "

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO PAQUETE INGLÉS
Sorata
TODO ILUMINADO Á LUZ ELECTRICA

Capitan: A. J. Cooper.
Saldrá el 23 de Junio de 1889
PARA
Rio Janeiro, Lisboa, VIGO
Burdeos, Plymouth y Liverpool

Pasaje á Vigo, en tercera clase $ 40
SIN GASTOS DE CUARENTENA

Para otros informes, ocúrrase á
WILSON, SONS & Co. LIMITED
Agentes en
MONTEVIDEO — Calle Solis, 55.
BUENOS AIRES — Cangallo 526 n/m.
Rio de Janeiro, Santos, Bahia, Pernambuco y San Vicente, C. V.
Núm. 289 E. 12—perm.

Companhia Nacional
(BRASILEIRA)
DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud
Salidas los dias 5, 15 y 23 de cada mes

EL PAQUETE
Rio Grande
Saldrá 23 de Junio á las ocho a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhay, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto-Grosso
Salidas el 15 de cada mes
PAQUETE
DIAMANTINO
Saldrá el 17 de Junio á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista Corrientes Concepcion Villa Concepcion Curumbá y Cuyabá.

Reciben pasageros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique Sá.
94—CALLE ZABALA—94
n.4perm.

LA PLATENSE
FLOTILLA COMPANY LIMITED

Linea del Uruguay
NUEVO ITINERARIO
A REGIR DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1888

Salidas de Montevido para Buenos Aires y escalas hasta el Salto

Los dias	lúnes	vapor	Minerva
" "	miércoles	"	Rivadavia
" "	viérnes	"	Silex
" "	sábados	"	Saturno

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los dias	lúnes	vapor	Vénus
" "	mártes	"	Eolo
" "	miércoles	"	Vénus
" "	juéves	"	Eolo
" "	viérnes	"	Vénus
" "	sábados	"	Eolo

Línea del Paraná y Paraguay
EL VAPOR ARGENTINO
HUMAYTA
Sale el 7 de Noviembre para la Asuncion y escalas.

Admite carga y encomiendas.

Para mas informes ocurrir al Agente.
P. Christophersen.
144—Calle Piedras—144
n2pperm.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA
"GOWER BELL"
Oficina central—calle Piedras núm. 137
AL PÚBLICO

La Compañía Telefónica y de luz eléctrica del Rio de la Plata conocida por la "Gower Bell" ha sido vendida con todos sus derechos, concesiones, privilegios é instalaciones á la Compañía Telefónica de Montevideo Limitada, que tiene su oficina en la calle Rincon 137, donde se propone establecer un solo centro para las líneas de ambas compañías. Con este objeto se está efectuando el cambio de líneas y aparatos del modo más rápido, á fin de que las muchas ventajas que aportará la fusión sean aprovechadas sin demora alguna por nuestros favorecedores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1888.
p. p. *Eduardo Cooper.*
213-D. 19 perm. *Reginald Cooper.*

LUSIARDO Y COMPAÑIA
ADORNISTAS

Calle Andes 220, entre 18 y San José

ADORNOS para bailes y banquetes.

SE ALQUILAN galería con cenefas de seda, y de ropa, cortinas y espejos.

ALFOMBRAS de paño punzó y de tripe, de todos tamaños, banderas, toldos, sillas, juegos de sala, pianos, arañas á kerosene, lámparas, escudos de diferentes naciones.

SE ADORNAN salas, salones y patios, tanto en la ciudad como en campaña.

El encargado de los adornos es el decano de los adornistas, *Benito Lusiardo.*
Teléfono "La Uruguaya" 223.

Confiteria Americana
DE LA
NUEVA CIUDAD
321—Calle 18 de Julio 323—Montevideo

Con un espacioso salon de café con 6 mesas de billar.—La casa recibe directamente de Europa un gran surtido de vinos y licores finos, cajitas de fantasía y bombones.

Este establecimiento cuenta con un lonito servicio como para banquetes etc. etc. Especialidad en té y café, y un gran surtido de cigarros habanos.

DEMARCO MIRET Y C.ª
908—CALLE AGRACIADA — 908
Casa fundada en 1870—Paso del Molino.
n37 perm.

Librería de Gadea y C.ª
147—CÁMARAS—147
OBRAS EN VENTA

Revilla—Hipoteca Naval.
Sepúlveda—Corral de la Pacheca.
Montepin—Médico Brugnoy.
Belot—Rey de los Gitanos.
Nordau—Mentira del Matrimonio.
Zola—El Ensueño.
Lago—Enjuiciamiento Criminal y del Jurado.
Millau—Escuela de Tauromaquia.
Cabotau—Los Delatores.
Utrilla—La fuerza de un brujo.
—Mackenzie—La Demónio Maladie du Précéric. 159n23 10p

CARRAU Y C.ª
121—ZABALA—123
LETRAS SOBRE ESPAÑA

Esta casa da giros A LA VISTA y expide carta de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares é Islas Canarias.

DEPÓSITOS BANCARIOS

Depósito de tabacos habanos de las mas acreditadas marcas.

n. 13 perm.

SOCIEDAD Cooperativa de consumos
CAPITAL: $ 250,000
DIVIDIDO EN 50,000 ACCIONES DE 5 PESOS CADA UNA

84—CALLE CÁMARAS—84
Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacen, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra é infinidad de otros artículos, se ha impreso el libro 2º. conuna *gran rebaja de precios*, sobre los del 1º.

Tambien se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas á todas aquellas personas que la soliciten siendo sócios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacen á recojerlo

Permanece abierta la suscricion de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los sócios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garanto la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.
n. 12 perm.

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE LAVADO
Y PLANCHADO MECANICO
CAPITAL 100,000 PESOS

Dividido en 10.000 acciones de 10 pesos cada una

DIRECTORIO

Presidente. . . . . Doctor don Cárlos Brandel.
Vice. . . . . Don Luis Serraco.
Tesorero. . . . . Don Juan María Perez.
Secretario. . . . . Don Julio Rios Lara.
Vocales. . . . . Don Joaquin Suarez.
" . . . . . Don Alfredo Godel.
" . . . . . Don José Ordeig.

Suplentes—Don Fridolin Quincke, don Benjamin Perez, don Lucio Rodriguez, don José P. Olave.

Administrador—Don Andrés Wells.

Constituida la Sociedad con arreglo á los estatutos, se llama á suscricion de acciones hasta el 50 o/o del capital.

PUNTOS DE SUSCRICION

Drogueria Beiso y Surraco, calle 18 de Julio. Litografía A Godel, calle Cerrito.

Oficina de la Sociedad, misiones 174 (altos) y en casa del Administrador, Misiones 258.
n. 45-perm.

Interesante
PARA ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES Y TODA PERSONA DEDICADA AL FORO Y Á NEGOCIO.

En las librerías del señor Ibarra; calle Rincon esquina á Cámaras, y de los señores Gadea y Ca., calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires, está por agotarse el utilísimo libro

Manual teórico práctico del Escribano Uruguayo
PUBLICADO POR EL ESCRIBANO ANTONIO SOMOZA

A los señores Jefes de Bibliotecas públicas de los departamentos del interior de la República, siempre que lo pidan al autor, calle de Buenos Aires núm. 229, por medio de comunicacion autorizada, se les enviarán *gratis* dos ejemplares del expresado Manual.
erm

JUAN PRIEGO, Escribano público plaza Independencia núm 109. 186perm.

JOSE LUIS ANTUÑA (HIJO) Mercedes 171. perm.

AMERICO CARASALE Se encarga de asuntos comerciales y judiciales.—Cámaras 147 (provisoriamente.) perm.

RAMON MONTERO PAULLIER Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de Sarandí número 229. f.3-n.358-perm.

JOSÉ LUIS BAENA, MEDICO CIRUJANO—Calle Rincon núm. 192. Consultas de 1 á 3. 129—perm.

ALBERTO PALOMEQUE Abogado—Calle Piedras 247. perm.

FEDERICO CANFIELD Procurador—Calle de Buenos Aires N.º 54—De 9 á 12. 856-perm.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público—Misiones 172.

BERNARDINO CHANS. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y comisiones. Escritorio: Ituzaingo 145. omicilio: Cámaras 55. 84-perm.

DR. E. IMAS, Médico Cirujano y Partero. Médico del Hospital de Caridad. Consultas de 12 á 1 p. m. Canelones 69. 83-perm.

JAIME MAESO—Rematador y comisionista. Calle Uruguay núm. 242. 111-perm.

SILVA é IRMAOS—Escritorio calle Cerrito número 215. 109-perm.

MANUEL L. ANTUÑA—Se encarga de la dirección de asuntos judiciales.—Mercedes núm. 171. a26

Compañía de T. Fluviales
VAPOR PAQUETE ARGENTINO
LAS MERCEDES
Capitán: S. GIUDICE.
PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY
CON ESCALAS EN
Buenos Aires (La Boca)
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Formosa
Humaitá
Villa del Pilar
y Asuncion

Saldrá el
Buenas comodidades y trato esmerado.
Por informes, órdenes, pasajes, etc., ocúrrase á la Agencia

Balparda y Ca.
40—Zabala—40
n16perm.

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS
DE
N. GODDARD
CALLE DE SOLIS núm. 53 (ALTOS)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía NORTH BRITISH
AND
MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

INCORPORADA POR CÉDULA REAL

Capital autorizado	£	3.000.000
Fondos y Reservas	"	2.500.000
		6.000.000

Seguros marítimos y fluviales
COMPAÑIA BRITISH AND FOREING
Capital . . . . . £ 1.000.000

El Agente está completamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Agencia inglesa de seguros de
N. GODDARD
CALLE SOLIS NÚM. 53 (altos)—MONTEVIDEO
No. 13—perm.

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
CAPITAL $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1888
EMPEZÓ OPERACIONES
EL 15 DE ENERO DE 1889
DIRECTORIO
Presidente—Señor don Gabriel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico [illegible]
Secretario—Señor don Gabriel Real de [illegible]
Vocal—Señor don Pedro Pidleyrua.
Vocal—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle cerrito número 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
Horacio Gancé Lagos
131—perm.

Liceo Franco Uruguayo
CALLE DAIMAN 127

La direccion de este centro de educación para señoritas y varonas menores de ocho años (de 4 á 8) se presenta ante el público con su nuevo personal, garantía segura de la buena marcha del colegio. Ofrece para fin de año, dar las pruebas mas concluyentes en sus exámenes generales. Los padres que le confian la educación é instrucción de sus hijas, palparán la realidad de los hechos.

CUERPO DE PROFESORES
Directora—Señora doña Dorila Castell de Orozco.
Secretaria—Señorita Manuela Fernandez.
Administradora—Sra. Flores S. de Ortega.
Profesora—Sta. Magdalena Campos.
Profesora—Sta. Catalina Lola.
Bordado—Sra. Magdalena V. de Garcia.
Francés—Sta. María Labarque.
Italiano—Sta. María Sanguinetti.
Clases superiores—Don Agustin M. Vazquez.
Francés—Don Juan A. Marloucazze.
Dibujo—Don Godfredo Bomabila.
Piano—Don Antonio Silveira y don Simón Bergamino. j13n759

Américo A. Carassalo
Se encarga de asuntos comerciales y judiciales.
147 — Calle Cámaras — 147
(PROVISORIAMENTE)
25n3283p

REMATES

Eduardo Dávila
DE UNA CASA
El 4 del entrante mes de Julio, á las 4 de la tarde venderé una casa calle Maciel entre Sarandí y Buenos Aires compuesta de dos pisos frente por 6 varas de fondo, con el edificio que contiene, siglo, todo bueno.
El comprador al oirse el martillo, entregará 100 pesos oro como garantía.
TÍTULOS BUENOS
Pormenores 25 de Mayo núm. 55.
Prevengo á mis amigos que seguiré anunciando buenas propiedades en venta.
j 1to.762-1a.v.

Jaime Maeso
A PLAZOS
De 11 solares
EN LA CIUDAD NUEVA
Con frente á las calles
Defensa, Concordia y Cañapirá
CON DOS BUENAS ESQUINAS
Ubicados en un barrio importante, de mucha edificación y de mejor porvenir—1/4 parte al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo—Venta sin base por el todo de los solares 6 en detalle.
EL DOMINGO 30 del corriente, á las 2 de la tarde procederé á la venta al mejor postor, de este lindo grupo de solares situados en frente á tarea, las Calzadas Defensa y Concordia, dos de ellas empedradas, balizadas y bien arregladas y que serán con libre proveedurías y regulares.
Estos solares se hallan á las citadas calles, entre ellas y la calle Rivera, de donde se dista con todos los conteos de la Ciudad, en un paraje abundante por lo mismo higiénico, desde el año se le ha suministrado edificación entre ella, el gran Hotel Rivera, hoy en construcción y que estará en servicio frente á todos estos terrenos
Estos solares se venderán por todo ó por lotes, para comodidad y garantizarse la seguridad de que dupli- carán su capital al año.
El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 60, en el dicho día y hora.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará por cada solar 50 $
j 2to.763-30.v.

Jaime Maeso
Da dos lindos terrenos, en la Figurita—cerca del camino Goes y con frente al camino de la Figurita—lindos solares. Venta sin base en puertas de la Bolsa de Comercio.
El 4 del mes de Julio en la sede proceden en las puertas de la Bolsa de Comercio, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en la Figurita, al lado de la calle Goes, teniendo uno de ellos frente á la misma calle Goes, con 30 varas de calle gálibo que el 4 de de Octubre, y de fondo 50 varas, y el otro solar con frente á la calle de Gutiérrez, Antonio, Antonio, con 30 varas de frente y 50 varas de fondo, inmediatos á la calle Goes. Para estos dichos solares el vendedor da el título de propiedad en el acto.
Como terrenos para alfalfizos y verderas es solares son muy convenientes, siendo por su situación central, elegir la forma de ellos.
TÍTULOS PERFECTOS
j 2to.8-Ojlo.

Jaime Maeso
VALIOSO REMATE
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
Solares situados en las calles
CERRO-LARGO, GABOTO Y YARO
Al lado de la Estación del Ferro-Carril á Minas
Muchas ventajas ofrecen estos solares de gran porvenir y de gran valor. Hay áreas grandes y chicas, apropiadas á pequeños hoteles, talleres, establecimientos industriales y para casas de negocios ó de familia.—No hay solares mas importantes que estos en aquellos alrededores.
TERCER REMATE
POR LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA
Que posee un millón de varas de terreno por los alrededores de la ciudad.
EL . . . . . DEL CORRIENTE
Una manzana entera
De valiosos y lindos solares
AL LADO DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL Á MINAS
Medidores en la importancia que en todas partes del mundo tienen los terrenos al lado de las estaciones centrales de los ferro-carriles, ya que ellos son la base del valor de los terrenos con la primer estación de ese Ferro-Carril, llamada á ser un emporio.
j 13.n.758.

Mañana más detalles.

Jaime Maeso
Da una propiedad calle Gaboto núms. 91 y 93, entre Isla Negra y Cerro Colorado, con 12 varas de frente por 36 1/2 varas de fondo. —Venta al mejor postor.
EL 29 DEL CORRIENTE, Miércoles de Ferial, á las 3 de la tarde venderé la buena casita, calle Gaboto números 91 y 93, compuesta de 12 varas de frente por 36 y 1/2 varas de fondo, conteniendo varios piezas, sexto, cocina, aljibe y demás comodidades de una casa. Esta propiedad, está muy bien situada, y en el mismo frente á la estación central, con frente al tranvía y las lecherías lindas casas.
TÍTULOS BUENOS
El mejor postor consignará 200 pesos.—Puntapié de alto el remate, hay mucho que decir.
j 15.n.765-1a.v.

Jaime Maeso
POR ÓRDEN Y CUENTA DE LA
Compañía Nacional
de
CRÉDITO Y OBRAS PUBLICAS
DE UN VALIOSO TERRENO
En la calle del Cármen
EL 29 DEL CORRIENTE (DIA DE FIESTA) Á LAS 2 DE LA TARDE
Al lado de la esquina Municipio, 83 metros y 10 centímetros de frente por 75 mts. de fondo—A plazos!—Una terceraparte al contado y el resto pagadero en 30 *mensualidades*.—Tercero siguiendo entre las calles Republica y Municipio, con hermoso frente, con treinta á la puerta, limitando con unos grandes edificios.—No hay lote mas grande, tan central como esta en esta calle; apropósito para almacenes, establecimientos industriales, barracas etc.—La situación es muy central, y un gran negocio.

Venta liberal
Como nunca se ha vendido por allí que es el centro de la Ciudad Nueva.
El remate lo hace porque que la calle del Cármen tiene también como algunas otras, un inflacible importancia, y que vender un gran terreno con un frente sobre ella de 75 mts. 15 cts. es algo notable, que no se ofrece todos los días.
Téngase presente las condiciones de venta, que no pueden ser mas generosas.
Una fercera parte al contado, y el resto pagaderos en
30 MENSUALIDADES
Sin interés
Venta por el todo ó en detalle al gusto de los compradores.
El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 60.
j14to761

Enrique P. Torres
Importante remate—De un magnífico caballo andador, propiedad de la Sucesión Barcena, que ofrece á los aficionados á caballos de andadura—Para dar la venta de caballo andador, propiedad de la Sucesión Barcena, que ofrecen á los aficionados á caballos de andadura, el fuerte y conocido caballo Gallo tordillo, de 7 años de edad, de pura sangre española—Es plendido tronco—La venta tendrá lugar en el Herradero Modelo calle Yaro núm. 239—Al mitá alto preciso.
El miércoles del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el Herradero Modelo calle Yaro núm. 239, sin reserva ni base, un magnífico caballo andador, de pura sangre española, de 7 años de edad

LA OPINION PUBLICA

MONTEVIDEO, JUNIO 20 DE 1889

Contribución Inmobiliaria

TIMBRE Y PAPEL SELLADO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se ha expedido en los importantes proyectos relativos á timbres, papel sellado y contribución inmobiliaria, remitidos por el P. E.

Creemos que merecen un estudio especial para lo que hoy nos limitamos á dar á conocer los que en su sustitución han presentado por la Comisión, el informe, el proyecto de ley y los cuadros ó planillas que forman parte de los informes respectivos y los que con sus Mensajes correspondientes remitió el Sr. P. E. á la Asamblea General.

Dicen así los Proyectos sustitutivos de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.° Durante el año económico de 1889-1890, toda carta de pago, ó de crédito, vale, papel, letra ó documento privado, de cualquier obligación, notas de traspasos de fondos á plazo, exceptuando las letras de cambio para dentro ó fuera del país, y contratos de alquileres de casas, estancias, chacras y quintas, pagarán el timbre en proporción y condiciones que á continuación se expresan:

OBLIGACIONES	Valor del Timbre	
	Desde $ de Pesos	á Pesos
Clases		
1ª Da más de	$ 1 hasta	$ 3 $ 02
2ª " "	3 "	10 " 0 05
3ª " "	10 "	25 " 0 10
4ª " "	25 "	50 " 0 15
5ª " "	50 "	100 " 0 30
6ª " "	100 "	200 " 0 40
7ª " "	200 "	500 " 0 80
8ª " "	500 "	1000 " 1 50
9ª " "	1000 "	1500 " 1 50
10 " "	1500 "	2000 " 2 00

De 2,00 pesos para arriba se aumentará el timbre á razón de un peso por cada mil pesos ó la cantidad que sobrelleve el recibo; y para la fracción que no alcance al millar entero se hará el mismo cómputo arreglá á lo que determina la escala.

2.° Los recibos ó títulos provisorios que expidan las sociedades anónimas por cobro de cuotas de sus respectivas acciones estarán exentas de timbre, pero en el acto de ser definidas deberán dichas sociedades ser usar el timbre proporcional entre esas cantidades definitivas y en los títulos provisorios.

3.° Igualmente acontecerá con los timbres en recibos extendidos á confirmación de cuentas corrientes otorgadas en el timbre correspondiente.

Art. 4.° Los pólizas de seguros marítimos en la República Á favor de personas residentes fuera del territorio nacional, llevarán un timbre graduado por la siguiente escala:

Desde $	á $	Timbre $
1	1.000	0 50
1.000	2.000	1 00
2.000	3.000	1 50
3.000	4.000	2 00
4.000	5.000	2 50
5.000	10.000	5 00
10.000	15.000	7 50
15.000	20.000	10 00
20.000	30.000	15 00

y así sucesivamente en igual proporción.

Art. 5.° Los títulos al portador de la cantidad de cinco mil pesos, un timbre de dos centésimos, y de cinco centésimos sobre cualquier cantidad mayor.

Art. 6.° Corresponde un timbre de cincuenta centésimos al original de la carta de pago, nota de imputación á exportación y de cinco centésimos á los copias de compromisos ó de cualquier dos por cerrientes, sea cual sea la importancia de la operación en ambos casos.

Art. 7.° Todos los documentos que se refiere esta Ley, pueden ser extendidos en papel común de sello ó con timbre que corresponderá.

Si se usa el timbre, esta circunstancia se hará constar antes de la firma en la siguiente forma: *confiere un timbre de... y el timbre se ha fijado en el documento*. Esta forma irá al calce, guarde ó del acompañante en su caso, seguidos de la fecha y firma del documento, que llenará ambos requisitos.

Art. 10 Los documentos otorgados ó aceptados en contravención de la presente ley, no tendrán ninguna obligación, no tendrán fuerza ejecutiva y solo podrán hacerse valer en juicio ordinario.

Los recibos por alquileres ó arrendamientos de propiedades inmuebles, cuando lleven el timbre que les corresponda.

Los documentos que se suscriben dudas sobre la cantidad de timbre que corresponda á su documento que se expida, ó sobre el carácter de los mismos, resolverá inapelablemente, á petición del interesado, y con asistencia de un empleado de la Oficina de Sellos, el Juez de Hacienda y en los demás departamentos al respectivo Juez de Departamental.

Art. 13 Las multas por contravención serán sentenciadas por el Juez de Paz del domicilio del demandado, en juicio sumario con apelación para el Juzgado Letrado Departamental, cuya sentencia será cosa juzgada.

Art. 14 Toda obligación establecimiento ó firma comercial so la prueba que ha expedido algún documento en contravención de esta Ley, sus administradores ó gerentes serán considerados como defraudadores del Fisco y compelidos ante el Juzgado de Paz á la exhibición de sus libros, á fin de hacerse efectivas las respectivas multas establecidas en el art. 12.

Art. 15 La Dirección General de Impuestos Directos pondrá en los documentos que hayan incurrido en multa la debida constancia del hecho, expresando la cantidad de timbres que se exponga á defraudar el Fisco con la fecha del día y la firma del funcionario autorizado al efecto.

Art. 16 Los recibos duplicados extendidos sin timbre ó sello en territorio nacional, gozarán de una bonificación igual á la suma expedida del timbre y pago de multas que correspondan.

Si fueren extendidos en el extranjero deberán ser traídos á la República y presentados en aduana, para no incurrirán en multa.

Art. 17 Ningún documento sellado ó timbrado admitirá el duro cuarto á ningun documento comprendido en esta ley, sino lleva el timbre ó sello correspondiente con arreglo á la misma, bajo la multa de 50 pesos.

Art. 18 Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes á los efectos de la presente ley.

Art. 19 Comuníquese etc.

Carlos M. Ramírez — Domingo Mendilaharsu, Secretario

Bauzá.— Pedro E. Carve— Cirilo Sierra de Zumarán.

CARTAS DE FIGUEROA

Santiago de Chile, Junio 4 de 1889

Señor Director de LA OPINIÓN PÚBLICA—Montevideo.

Mi distinguido señor y amigo:

El Congreso abrió la apertura del período de sesiones ordinarias del Congreso, conforme á la prescripción constitucional, el Senado se reunió el 1.° del corriente y el 2 para designar su mesa directiva de los debates.

Desde hace días, en todo el círculo político del mundo se hacía el rumor de que el partido liberal de gobierno no reuniría los votos necesarios para obtener mayoría absoluta en ninguna corporación legislativa.

El día nunciado mas arriba, la concurrencia era algo á las galerías del Senado fué numerosísima, pues se aguardaba una refida batalla entre los partidos parlamentarios.

Aunque este pueblo es muy tranquilo y no gusta de las manifestaciones estreptitosas, la concurrencia era sumamente compacta y por lo natural vivaz que produce en el espíritu la emulación de una lucha política pasiva.

Celebrada la sesión del Senado, se sabió una cantidad de votos en el primer escrutinio para el nombramiento la predisposición de ánimo belicoso en que se encontraban los representantes de la nación.

Dió antiguo á satisfacción, la circunstancia de que no hubiendo existido ningun candidato del gobierno para ocupar el sillón de la presidencia, se habia elevado al supremo honor de presidir el Senado, el señor Errázuriz, candidato de la oposición.

Cada uno de los miembros de las comisiones escrutadoras contaba con diez pesos por cada uno de los votos que depositaba en cada urna de cien.

Art. 3.° A los mismos efectos del artículo anterior, el P. E. nombrará una comisión central de empadronamiento, que estará compuesta de cinco individuos elegidos entre los cincuenta propietarios del Departamento de Montevideo que pagan mayor cuota de contribución inmobiliaria.

Cada miembro de la Comisión Central de Empadronamiento percibirá por cada mes que preste servicio la remuneración de cincuenta pesos por cada día de trabajo.

Art. 4.° Las atribuciones de las comisiones seccionales serán comunicadas á los contribuyentes y á la Dirección General de Impuestos Directos.

El contribuyente y la Dirección podrán apelar ante la Comisión Central dentro del plazo fijado por la Comisión Central, cuyo fallo será inapelable.

Las exploraciones de los contribuyentes sobre el valor de sus propiedades, y en que ellos declaran serán oídos aquellos.

En caso de confirmarse una avaluación apelada por un contribuyente, esto abonará medio por ciento de la cantidad en que la avaluación apelada por un contribuyente, esto abonará medio por ciento de la cantidad en que la avaluación apelada sobrepasa la avaluación definitiva.

Art. 5.° La avaluación territorial del Departamento de Montevideo no podrá ser alterada hasta que se haya terminado el 31 de Diciembre de 1893 y en ningún caso podrá ser el P. E. sometida á la Asamblea General el proyecto de ley especial de contribución inmobiliaria para el Departamento de Montevideo sino en el período ordinario de 1890 1891, debiendo limpiarse á este nuevo servicio la nueva contribución que habían los artículos precedentes y demás gastos accesorios de la misma contribución.

Art. 6.° El P. E. reglamentará la presente ley,—Siendo planos presentorios para su debida ejecución.

Art. 7.° Comuníquese.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO

Montevideo, Junio 15 de 1889.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 29 de Julio del año 1837, el Presidente de la República,

DECRETA

Art. 1.° Crease una oficina de información para los negocios relativos á inmigración, bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñar las funciones anexas á la expresada oficina al señor don A. Bozzo, expidiéndose los documentos respectivos, comuníquese, publíquese y dése en el R. O.

TAJES
I. GARCIA LAGOS.

CORREO DE VIENA

Las cámaras han reanudado sus sesiones. En la de diputados acaba de obtener mucho éxito un discurso del mismo ministro de justicia, conde de Schoenborn. El conde ha dejado palpar que encierran un mercado liberalísimo para con Europa, prolongando la línea á Mendoza.

Se tratará en 400 mil pesos oro el costo de esta obra de conveniencia pública.

El comercio y el público se congratulan de este pensamiento del Gobierno, que bajará los fletes y realizará inmensos beneficios al país.

Hablando de la legislación sobre la prensa, ha hecho alusión á las penas que merecen todos los procedimientos capitalistas por la cual el mismo trata livianas á esos funcionarios á propósito de la sentencia que condenó á Hungría á pagar á los diarios; á distinguir la crítica legítima de la incitación al odio y al menosprecio de la ley y en general se ocupó en los principales objetivos que es los subjetivos.

Estas últimas, dijo, no exigen una explicación. Están instituciones que no florecen sino en Austria. Aquí todos los días no pasa, entre, que ofenden, por ejemplo, el sentimiento religioso, el sacerdocio, el matrimonio, la familia, la propiedad, etc. Quisiera ver el diario en que se atreviera á decir, en el diario en que se atreviera á decir, en el diario en que se atreviera á decir, en

Fechada esta 20 de Mayo 1889.—Godden, Holme y Ca.—31 Old Jewry E. C.
Procuradores de los demandantes.
1 18n 930 4p

TRIPE DOBLE-ANCHO
De primera clase d. $ 1.50 vara
TRIPE CORTADO
BRASILERA DE TODAS CLASES
Garantizoo el sustituir de gastos más completos y los precios más módicos de plaza.
Correa Luna Hnos.
144—CALLE CÁMARAS—144
j.15-n. 767-30 p.

PRENSA EN VENTA
DE 60 TONELADAS DE PRESION
Se vendo una prensa de 60 toneladas de presión.
En esta imprenta informarán.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
OBRAS NUEVAS

Amicis—En el Océano, 1 tomo.	$ 0.60
Alem—Impresiones de América 1 t.	0.80
Greville—Canto de Bodas 1 tomo.	0.60
Bates—Islas Orientales, 1 tomo.	0.80
Lott—El casamiento de Lott, 1 tomo	0.70
G. Silva—Flores y perlas, 1 tomo.	0.70
Sepúlveda—Guía para Madrid 1878	0.80
Malot—Aventuras de Hernan Kalbris	0.60
Perez Nieva—El alma dormida (novela madrileña).	0.60
Amicis—Corazon	0.60
Amario de melicias y cirujía t. 8°	1.50
Echegaray—Mancanilla que no se agosta, drama en 3 actos y en verso	0.60
Cano y Osuto—Elhombre de Niedra, 1 tomo.	0.50
Elias de Molins—Patología Rural.	1.50
Idem—Medicina Rural	1.50
Max Singer—La Historeria moderna, 1 tomo.	0.60
Reimann—La tintura en lana, 1 tomo.	0.60
La Grande Encyclopédi, tomo 7.°	7.50

j8n795p

SOLICITADAS

Remates de la Compañía Nacional
BRILLANTE RESULTADO

Ha crecido siempre que hay verdaderas conveniencia é intereses para los que siguen estudiando las causas que contribuyen á que los valores territoriales mejoren cada vez más, el que se publiquen los precios que se obtienen por los terrenos y fincas que se ofrecen en venta.

Tenemos, pues, el placer de publicar nuevamente el resultado obtenido en los remates, con que hoy que un resto de las ventas de terrenos pertenecientes á la Compañía Nacional, por cuyo negocio debe interesarse tanto esta sociedad, hoy mayor conveniencia sumo.

Esta institucion, la que tiene mayor numero de terrenos y fincas, ha incluido sus grandes ventas en todos los alrededores de la ciudad, en condiciones verdaderamente ya que superan á todas las ofrecidas hasta la fecha.

Cuatro remates ha anunciado hasta ahora por órden y cuenta de la Compañía, los cuales han dado un resultado brillante, como puede verse por siguiente detalle.

Una fraccion de terreno con frente á la calle Agraciada (Sobre Bella Vista), compuesta de 5,930 varas, á precios que varian de $ 4.90 la vara á $ 5.15.

Esta fraccion fué subdividida en cuatro lotes, habiendo sido adquiridos por los Sres. Montero Ventulini, don Carlos Casaravilla, Dr. Garzon y don Eugenio S. Rodriguez. Esta venta representó la suma de valate y nuevo mil quinientos pesos.

Un terreno calle Agraciada del núm. 331 al núm. 339, 4.15 $ 18 cts. la vara. Fué comprador don Juan Calle $ 12.000 aproximadamente del mismo. Esta venta ascendió á 21,500 $.

Un terreno calle 8 de Octubre, (Tres Cruces) lindero con la barraca de la Hacienda, á cinco y medio la vara cuadrada.—Comprador los señores Bonomi, y Cía dueños de la citada barraca. Esta venta representa la suma de treinta y cuatro mil pesos.

Todos los solares con frente á la Estación del Ingenio á los Pocitos, calle Rivera, á precios que varian de $ 2.45 hasta $ 3 la vara.

Este remate importó como 70,000 $, cts., más ó ménos y depositó gran interés entre los compradores, que se disputaban para adquirir lotes porque eran muy pocos los que se ofrecian con relacion á la concurrencia concurrencia que asistió al remate.

Oportunamente anunciaré unos grandes remates, capaces de conmover hasta el maniniferente á peninsulata.

No luchuyen esta lista otras valiosas ventas de propiedades y terrenos que he realizado, y cuyos precios son satisfactorios, pero que no he publicaré á fin de unos, y porque este detalle se refiere únicamente á las ventas realizadas por cuenta de la Compañía Nacional.

Jaime Mazo.

j20n915-2-d

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Dirección G. de Instrucción Pública

Habiéndose resuelto crear el Internato Normal de varones, la Corporación decreta arrendar una casa ó quinta bastante amplia para este destino, situada en la misma ciudad de Montevideo ó en alguno de los caminos de sus alrededores, por el que pase tranvía.

Los interesados sirvanse avisarlo á esta Oficina, todos los dias de 11 á 12 a. m., pre-sentando si es posible, un croquis de la propiedad que ofrezcan en arrendamiento.—Montevideo Marzo 23 de 1889.—*El Secretario General.* m220n6d

Dirección de Cementerios

Debiendo ser exhumados del sepulcro N.° 63 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de doña Dolores Suarez de Ramos, los restos de Felipa Grondona, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo, para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el plazo señalado.

Montevideo, Abril 10 de 1889.

La Dirección.

a-80-n. 569 90-p.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de cinco á diez mezetas de terreno de campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á más de la ventaja de precio y definitivo de propiedad lo siguiente:

(A) Proximidad á cualquiera de los ferro-carriles existentes ó en construcción, rechazando los campos que disten más de tres leguas del trayecto fírmeo.

(B) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegación.

(C) Que los campos tengan aguadas permanentes.

(D) Que en el campo mismo con marcada preferencia y do no ser las inmediaciones existan bosques y montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano á simple escala con las circunstancias del campo á campo y ofrecimos en venta preferidodose que se haga directamente sin necesidad de intermediario. En su solicitud con el sello legal correspondiente explicará todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *tierra*.

Podrán presentarse propuestas desde ya directamente ó por correo, á la Secretaría del Ministerio hasta el primero de Julio próximo, correspondiendo en dicel decreto de presentación.

El gobierno se reserva el escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó unas de las propuestas por el gobierno *su importe integro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.—Montevideo, Junio 3 de 1889.—*A. M. Fernando.*

j6n709-90p.

COMERCIO

Operaciones bursátiles
Montevideo, Junio 25 de 1889.

Poca variación han sufrido los tipos de los valores, exceptuando el de las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en que hubo bastantes ventas operaciones.

En Empréstito Unificado también se han cotizado buenas cantidades.

De Londres anuncian hoy por telégrafo cotizaron en aquel mercado esto papel á 74 3/8 á seis con 1/4 en baja.

Los acciones del Banco Nacional para fin de mes se cotizaron á 107 1/2.

Las de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al contado abrieron á 107 1/4, cerrando á 107 1/2. Despues de hora á 107 1/2.

Para mañana empezaron á cotizarse á 107 3/4, cerrando á 107 1/2 y despues de hora á 107 3/4. En la 2.ª rueda se anotaron á 107 1/2.

Para el jueves se abrió á 108 1/2.

Para fin de mes abrieron 107 3/4 y cerraron á 107 1/4.

En la 2.ª hora oficial se anotaron á 107 1/2.

El movimiento total de hoy es:

Acciones Banco Nacional	100
Idem Compañía N. de C. y O. P.	8,510
Idem Banco Italiano	1,120
Suma Anonitiable	$ 81,630
Empréstito Unificado	249,630
Obligaciones C. N. de C. y O. P.	5,000
Cédulas Hipotecarias	2,000

Correspondientes al estado siguiente:

1.ª hora oficial

Acciones Banco Nacional

100 acciones para fin de mes á	170	1/2

Compañía Nacional de C. y Obras Públicas

250	acciones al contado	á	107 3/4
1910	"	"	107 1/2
800	"	"	107 1/4
1500	"	"	107 1/2
100	"	"	107 3/4
350	" para mañana	"	107 3/4
100	"	"	107 1/2
150	"	"	107 3/4
200	"	"	107 1/2
200	" para fin de mes	"	107 3/4

Acciones Banco Italiano

150	acciones para fin de mes	á	112 1/2
100	"	"	113

Obligaciones Compañía Nacional

5000	á contado	á	92

Despues de hora

Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas

100	acciones al contado	á	107 1/4
1910	"	"	107 1/2
200	"	"	107 1/2
800	"	"	107 1/4
1500	"	"	107 1/2
100	" para fin de mes	"	107 3/4

Empréstito Unificado

63920	$ para mañana	"	75 1/8
175610	"	"	75 1/4

2.ª hora oficial

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

600	acciones para mañana	á	107 1/2
700	" para el jueves	"	107 1/2
150	" para fin de mes	"	107 1/2

Acciones Banco Italiano

20	acciones para mañana	á	113
70	" para fin de mes	"	113
500	"	"	113 1/2

Deuda Amortizable

2200	$ al contado	á	45 1/2

Cambios

	Bancario	Comercio
Sobre Londres	50 5/8 á 50 3/4	50 7/8 á 51
" Francia	fr. 5.30	fr. 5.30 á 31
" Amberes	fr. 5.31	fr. 5.77 á 81
" Alemania	" 4.91	fr. 4.91 á 95
" Génova	fr. 5.33	fr. 5.39 á 37
" Rio Janeiro		
" Buenos Aires	1/8 oro de dto.	

Conformes 7 á 8 al año.
Vales 8 á 9 al año.

Saladeros de Montevideo

	En el dia	Total Cabezas
F. Piñeyrúa		42,210
Vellejo Y S. Martin		13,710
Cibils		45,620
Apesteguy hnos		45,061
Aturquiza y Cía		23,412
F. Denis y Ca	160	32,650
Anza y Sanguinetti	312	18,013
Castellanos y Ca		16,453
E. Monet y Ca		35,171
J. Masters		37,920
Aguerre y Ca		20,160
Cabezas	472	348,931
En igual fecha 1888		339,173

Entradas á las Plazas de Frutos

Feria C. C. del Uruguay—50 wagones á M. Canto 3 capones charizos; Y. Elzaudia 18 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 170 astados lanares, 9 id corderos, 3 bolsas cerda, 4 id lana; S. y B. Balparda 7 cueros vacunos, 307 astados lanares, 8 id corderos, 7 id novatos, 1 bolsa cerda; Scheer 33 cueros vacunos; la Estrella 14 cueros aguardiente: Vallarino 3 wagones adoquines; B. Sin 1 wagon leña; D. Alvarez 85 bolsas sebo; M. Otolito 19,000 ladrillos; La Española 3000 ladrillos; J. Serretti 92 bolsas trigo; L. Montaldo 64 bolsas maiz; Travia Orsini 10 fardos pasto; J. Bonifacio 64 bolsas maiz; A. Seoane 150 bls. trigo; F. Sagasta 2 cerdos; A. Bicilio 105 bls. trigo; J. Coll 49 bls. maiz; B. Fidemante 7 cajas huevos; L. Montaldo 100 bolsas maiz, 43 astados paja; D. Isola 27 astados paja, 2 bolsas porotos; J. Marini 600 bolsas trigo; Montaldo 38 bolsas anair; C. Giraffi 1 bolsa paja; T. Eschon 1 wagon arena; L. Russo 1,000 ladrillos; B. Moreira 15 cerdos en pié; J. Marini 900 bolsas afrecho; A. Palomino 97 bolsas papas; S. y B. Balparda 0 cueros vacunos, 1005 lanares, 18 bolsas cerda, 4 latas tallow; S. Amespil 65 astados cueros lanares; Casado 3 wagones arena; Garolini 5 id adquisten; E. B. Rodriguez 33 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1610 lanares, 1 bolsa cerda; H. Cooper y Hijo 1 wagon leña; Cooper y Hijo 1 wagon 3 pasteros y la carga siguiente:

De Valparaiso: A. P. Ezcurra 2500 sacos patas; A Dumuyrano y Hicar 11 200 sacos porotos 62 id. lentejas 150 id. sacos 26 id. arroz 11 id. café, á A. Arroyo 5 bultos mercaderes.

De Valparaiso: A la orden 2980 sacos trigo; *De Puerto Cabello:* A la Estrella 76 bultos café.

De Montevideo: A la orden 2980 sacos trigo; *De Puerto Cabello:* A la Estrella 76 bultos café.

HAMBURGO 31 de Mayo, vapor alemán *Gran Nicolás*, de 1835 toneladas, capitan von Holten y 50 tripulantes; á G. Mosiker con 4 pasajeros y la carga siguiente: A Barrero, Grau-papas, 12 id maiz, 6 astadospaja; J. Garcion 192 bolsas cal, 5000 ladrillos; M. Hermudez 2 cajones hornos; A. Bonifacio 22 sesillos, 2 bultos menores; A. Bonifacio 22 sesillos, 2 bultos menores; 2 id papas, 5 cajones huevos; J. Argento 6 cajones huevos.

Montevideo, Junio 25 de 1889.

O. Sibelletti.

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores de la Co-mis. los 110 kilos.	"	6.00 á	6.40
Id id. del Carmelo y Palmira	"	6.00 "	6.40
Id id lombardo	"	6.00 "	6.40
Id id. del Rosario.	"	6.00 "	6.40
Id. buenos de plazas	"	5.40 "	6.00
Id. regular.	"	5.00 "	5.20
Cebada pelona, fanega	"	2.60	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O entra de cilindro, arroba	"	1.90 "	1.40
Harina 1.ª, flor cilindro, marca B. P. y otras id.	"	1.60 "	1.10
Id buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 "	1.00
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrecho, los 42 k. con bolsa.	"	0.95 "	1.00
Maiz blanco y amarillo des-grandado, fanega viejo	"	2.70 "	2.80
Id. nuevo	"	2.40 "	2.50
Id. en espiga nuevo	"	2.60 "	2.80
Id. de reembarco con bolsa, puesto en el muelle.	"	2.00 "	2.20
Id. cuarentino nuevo.	"	2.00 "	2.20
Afrechillo, arroba	"	1.50 "	1.60
Afrechillo, fanega	"	1.50 "	1.60
Lino.	"	0.35 "	0.45
Granzas, los 90 kilos en el muelle	"	1.40 "	1.50
Bolsaje, los 30 kilos id. id.	"	No hay	

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$	5.50 á	5.50
Id. id. id. deschos.	"	4.00 "	4.00
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. deschos	"	4.00 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.50 "	4.00
Id. id. id. deschos	"	3.00 "	3.50
Cueros nonatos sanos, docena	"	2.20	
Id. id. deschos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 lb.	"	1.30	
Id. id. id. deschos	"	0.50	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. deschos.	"	0.50	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, lb.	"	0.190	
Id. id. de 1/2 lana id., libra.	"	0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/8 lana sanos libra	"	0.110	
Id. de 1/2 lana arriba deschos	"	0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/8 lana, cpl. doma y borrego	"	0.095	
d. criollos sanos	"	0.055	
Id. id. deschos	"	0.050	
Id. pelados sanos, docena	"	2.400	
Id. id. deschos	"	1.200	
Id. id. de corderito sanos.	"	0.500	
Id. id. id. deschos	"	0.250	
Colas enteras de potro con garras, id.	"	23.00	
Medias colas de potro con id.	"	14.00	
Pinches, quintal	"	10.00	
Idem tuzo,	"	12.00	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.00	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	"	23.00	
Medias colas de potro con id.	"	14.00	
Pinches, quintal	"	10.00	
Idem tuzo,	"	12.00	

TABLADA

Tacuarembó 8 bueyes conducidos por José M. Esquivel y vendidos por Amespil á $ 11 1/2.

San José: 35 novillos 32 vacas conducidas por Jacinto Díaz y vendidas por Vilodi á $ 15 á 12 1/2 v.

San José: 18 novillos conducidos por Ramon Vazquez y vendidos por Curbelo á $ 14 1/2 n.

Florida: 40 vacas conducidas por Fortunato Vidal y vendidos por Curbelo á $ 12 1/2 v.

Canelones: 26 vacas conducidas por Luis Derrelli y vendidas por Apesteguí á $ 11 1/2 vacas.

Minas: 110 vacas 22 vacas conducidas por José M. Rodrigues y vendidas por Vilodi á $ 10 v. 7 1/2 v.

San José: 14 bueyes conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Sora á $ 21 b.

Florida: 90 novillos conducidos por Marcelino Uriosto y vendidos por Sa. á $ 11 1/2 n.

Florida: 83 vacas, 65 terneros conducidos por Juan Ma. Perge y vendidos por Pereyra á $ 3 1/2 t. 10 v.

Durazno: 30 vacas conducidas por Delfino Astigas y vendidas por Curbelo á $ 11 1/2 v.

San José: 7 vacas, 15 bueyes, 4 novillos conducidos por Genaro Ybarra y vendidos por Sosa á $ 14 v. 18 b. 15 1/2 n.

Rocha: 193 vacas conducidas por Juan A. Gallarza y vendidas por Apesteguí á $ 10 1/2 v.

Canelones: 81 novillos, 39 vacas conducidas por Manuel A. Rubio y vendidas por Vilodi á $ 12 v. 15 1/2 n.

Para abasto

Vacas: $ 12 1/2, 14 1/2, 13 y 14.
Novillos: $ 15, 14 1/2 y 15 1/2.
Bueyes: $ 14, 14 1/2, 21 y 18.
Terneros: $ 3 1/2.

Para saladero

Vacas: $ 10, 7 1/2, 10 1/2 y 12.
Novillos: $ 17 1/2, 13 1/2 y 12.

Para el interior

Vacas: $ 11 1/2.

Pantanoso Junio 25 de 1889.

Marítima

Entradas de Ultramar
Dia 21

LIBERPOOL 21 de Mayo y escalas, vapor inglés *Gelicia* de 2316 toneladas capitan L. Evans y 92 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 116 pasajeros y cargamento generales transito.

VALPARAISO 12 de corriente y escalas, vapor inglés *Soveit* de 2331 toneladas capitan Cooper y 37 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 8 pasajeros y la carga siguiente:

De Valparaiso: A P. Ezcurra 2500 sacos patas; A Dumuyrano y Hicar 11 200 sacos porotos 62 id. lentejas 150 id. sacos 26 id. arroz 11 id. café, á A. Arroyo 5 bultos mercaderes.

De Valparaiso: A la orden 2980 sacos trigo; *De Puerto Cabello:* A la Estrella 76 bultos café.

De Montevideo: A la orden 2980 sacos trigo; *De Puerto Cabello:* A la Estrella 76 bultos café.

HAMBURGO 31 de Mayo, vapor alemán *Gran Nicolás*, de 1835 toneladas, capitan von Holten y 50 tripulantes, á G. Mosiker con 4 pasajeros y la carga siguiente: A Barrero, Graupapas, 12 id maiz, 6 astadospaja; J. Garcion 192 bolsas cal, 5000 ladrillos; M. Hermudez 2 cajones hornos; A. Bonifacio 22 sesillos, 2 bultos menores; A. Bonifacio 22 sesillos, 2 bultos menores; 2 id papas, 5 cajones huevos; J. Argento 6 cajones huevos.

Montevideo, Junio 25 de 1889.

O. Sibelletti.

Entradas de los ríos y cabotaje
Dia—25

Salto el 23 y escalas, vapor argentino *Riccardin*, de 553 toneladas, capitan Heredia y 55 tripulantes, á P. Christopherson, con 143 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto: A la órden 6 canterolas vino común; 1 id vino Oporto, 2 cjs aceito.

De Paysandú—A la C. Agrícola y Pastoril, 1500 fardos tasajo.

De Fulveira—A Wandestur hijo 6 fardos grasa.

—Ensenada, queche nacional *Francisco*, de 93 t. de registro, patron Pascual y 8 tripulantes, á E. Goyhet, en lastre.

Santa Fé, vapor argentino *Libertad*, de 312 toneladas, capitan Marcos y 19 tripulantes, á E. Goyen, en lastre.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés *Cerquide*, á Williams y Ca.

Buenos Aires, vapor español *Reina María Cristina*, á Diaz y Tarasco.

Buenos Aires, vapor belga *Leibnitz*, á C. R. Horne y Ca.

Buenos Aires, vapor inglés *Phanician*, á E. F. Zuloaga.

San Pedro, vapor inglés *Vencongado* á

Salidas para los Rios
Dia—25

Buenos Aires, vapor inglés *Bannoor*, por E. E. Garzon: resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés *Desk*, por J. R. Schwartz: en lastre.

Buenos Aires, vapor aleman *San Nicolás*, por G. Mosiker: resto de carga.

Buenos Aires vapor francés *Parana*, por P. Christophersen: resto de carga.

Buenos Aires vapor francés *Provence*, por M. Llamsy y Ca: resto de carga.

Buenos Aires vapor inglés *Baron Belthaven*, por C. R. Horne y Ca.: resto de carga.

Salidas para Ultramar
Dia—25

Filadelfia, vapor inglés *Phenician*, por E. F. Zuloaga: en lastre.

Havre y Hamburgo, vapor aleman *Kanahy-ne*, por G. Mosiker: carga general.

San Vicente vapor inglés *Vencongado*, por... frutos del país.

Liverpool y escalas, vapor inglés *Soratz*, por Wilson Sons Ca. 8 pasajeros y carga general.

Liverpool y escalas, vapor inglés *Galicia*, por Wilson Sons Ca. 6 pasajeros y carga general.

Génova y escalas, vapor Italiano *Perey*, por A. Piaggio: 79 pasajeros y frutos del país.

Amberes y escalas, vapor belga *Rodenbi*, por C. R. Horne y Ca.: frutos del país.

Burdeos y escalas, vapor francés *Nerlic*, por C. de Ferrier: 83 pasajeros y frutos del país.

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 27 del corriente, el vapor brasilero *Cumbe*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires el 27, vapor inglés *Apolo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 6 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y escalas en los puertos del Sud, el 26, vapor brasilero, *Rio Grande*.

La correspondencia se recibe en el Correo, desde la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m.

Para Southampton y escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Amberes, el 26, vapor inglés *Tagus*.

Correo 1 p. m. y sucursal 2 p. m.

Para Génova y escalas, en Barcelona y Marsella, el 26, vapor español *Maria Cristina*.

Santiago Sosas.
Actuario.

DE SEGUNDO TURNO
Dia—25

Tribunales—Sucesorio de Juan Francisco Gonzalez, José M. Muñoz Romarate con la sra. Pabla M. Pardo, sucs. Domingo Garcíalino Valiente y Pérez Chiozzo, Pedro M. Laguna con Francisco A. Varela, test. Francisca Bonifacia, Federico L. Humphrys con la Junta E. Administrativa, Alfonso Sere con doña Luisa Arias, Julian Pegruey con la sucesión de Julio Velasco de Aguirre, Luis José Noseda con la suc. de Alejandro Rosi, sucs. de Juan Bellagamba, Santiago Caprario con Cayetano Garcia, Antonio Dagnino con el Consejo Nacional; Sociedad Mariani y Pelliccr contra Domingo Barraganay, Silva hnos. contra Cayetano Velasco de Jun, Lacomo con el conc. José Pedro Imp. Victor Raba con Joaquin Noguera y Garcia Imp., Juan Tomas con el conc. José Pascual Imp.; cas. 1d id-inc. imp., id id id id. Fernando Bonifacio con Pérez Hita, Eugenia Lentoun con el id id; Manuel Gomez con id id.

Infracciones—Ricardo S. y Castro con la test. de Juan Bellagamba, Angel Naya con el sco. de José Pissano, imp.

Infracciones—Julia Zamarán de Oxnald, se-llelando venia, Emilio Alvarez con Pabo Blanchara.

Benjamin Pereira,
Actuario.

TERCER TURNO
Dia—25

Tribunales—Manuel Herrera y Obes, concurso de Ramon Ramos de Martinez, Benito Muñoz Ansola de Oyenard con la sucesion, (varios) (2); Juan Miranda con Juan Fischer, la sr. de Francisco García de Zuñiga con la de Manuel Pereira; Cipriana Barragan de Lopez con la de Policarpo Gonzalez de los Santos la Consulta del Ferro-Carril O. del Uruguay y Administración, sobre espropiación, haciendo; Manuel Aguirre, Fernando de Salterain con la Empresa Iglesias, Intest; Marcial Fernandez y Bibiana Barrios, sucesiones; José María García con Cristóbal Lopez; Victor Rabé con Eduardo Chaix; Pablo Pedernoso con Ramon F. Arin; Carlos Echeverz con Augusto A. Sperati; Cirilo Arocena con Luis Sicori.

Infracciones—Antonio N. Calcagno test; Clirlos A. Arocena con Luis Sicori.

Justo P. Linares,
Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO
Dia—25

Tribunales—Arrivillaga, 2, Escalera con Garcia, Cabilla con Larrobla, Polcela con Galarza, Andrés con Morales, Ponte con el Banco de Londres, Rowell con Arrillaga, Gardiol y Ca. por matrícula, Lapique con Garibaldi, Hens, Bertes y Ca. con Michelli, Silla y Tomaselli con el conc. Reus.

Avelino Javier Figueroa,
Actuario.

SEGUNDO TURNO
Dia—25

Tribunales—José Orosco Diaz Ca. y R. con Augusto P. Yannarone; Blanco Segura con Simón R. Barbosa; Bironzoi con Ferrari hnos. con Ernesto F. Garzon; conc. Crespo hnos. y Viera; Juan Tossi con la Compañía Nacional; Emilio Sanguinetti con Camilo Olivera; Eduardo Sanchez con Carlos Roslo; Pedro Chavarri con Domingo Rotaeti; Carlos B. Gómez con Martin Aguirre; Timotes Olivera con Severo Freire; Compañía de Seguros "Paraná" (quiebra) Catalayud y Freixis con el Banco Nacional; César Fourasier con F. C. del Norte; Alves, Vazquez con conc. Crespo hnos. y Viera.

Interlocutorias—Bernardo Montero con Pedro Musinelli; Luciano Martinez con Sebastian Gonzalez, Gerónimo Davilani con Rogers hnos.; Esteban Cichero con conc. Rogers hnos. y Juan Tossi con la Compañía Nacional.

Definitivas—Isidro Tabares con Ramón Vazquez; Banco Inglés del Rio de la Plata con Ramon de Vargas.

Victor F. Prez,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Dia—25

No hubo despacho.

Benito Medalla,
Actuario.

JUZGADO CORRECCIONAL
Dia—25

Tribunales—José G. Coba, Patrick Farrel y otros, Alfredo Balsabeu y otros, María Almanza y otros, Ramon Marquez y otros, Antonio Lagomarsino y otros, Hilario Cabral contra Antonio Larrondo, Ricardo Bermudez y otro, Juan Santiago Moras y otros, Chico Curutchi, José Varela y otros, Joaquin Dias, Luis Carlolo, Pedro Ardino, Federico Jaziel, Angel Pazini, José Poggi, A. Mendelsohn y otros, Crisdonino Freitas, Miguel Bolata, Juan de Dios Santos y otros, Angela Martinez y otros, Luis Vigani, Antonio Collino y otro, José Benitis, Juan Busquet, José Fiori, Gabriel Otero Mendoza y otro contra E. Ross y Ca., Federico Calvet, Domingo Davila y otros.

Interlocutorias—María Blasa, José Lopez, Francisco Alvarez y otros, Lorenzo y B. Cernel.

Definitivas—Petrona Lafontal.

Joaquin Giuli,
Actuario.

JUZGADO DEL CRIMEN
PRIMER TURNO
Dia—25

Tribunales—Francisco Peralta y cinc, Juan Avelcira, José Lopez, José Delicia contra Segundo Vesperone, Esteban Irabarna, Gregorio Sotelo, Juan G. Gonzales, Dolores Vazquez, Francisco Parodi, José Perez, Manuel Rodriguez, Juan Suarez, Manuel Falcon, Gregorio Sotelo.

Definitivas—Julian Melgarejo y Ramon 60 mes.

Miguel Farrel
Actuario.

JUZGADO DEL CRIMEN
DE SEGUNDO TURNO
Dia—25

Tribunales—Martiniano Pereira, Antonio A. Mendiera, Pedro Ortiz, Juan Teira y otros, Justo Islas 2, Clemente Galarraga 4, Juan Ramon M. da Silva, Rufino Alvarez, José Leis, Ar-

turo Sandes y otros, Gabino E. Sanchez Luis Pacita, Antonio Alcedda 4, Gregorio Pereyra y otros, Sabino Dastefano, Rufino Alvarez, Enrique Parodi, Francisco G. Gamundia.

Interlocutorias—Luis Volpi y otros.

Pedro Echeverry
Actuario.

DIVERSIONES

Teatro Solis
EMPRESA: CAV. A.: FERRARI

Drammatica Compagnia Italiana Di proprietà e direzione dell'artista Francesco Pasta

Ultima función de abono—El JUEVES 27 se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado:

LA STRANIERA

A las 8 en punto.

Teatro Solis
El Miércoles 9 de Julio

DEBUT

DE LA GRAN COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA
DE MARIA TUDAU

Teatro Cibils
GRAN COMPAÑIA ESPANOLA

DE DECLAMACIÓN Y ZARZUELA CÓMICA

Debut.—El viérnes 29, se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada:

LAS TRES JAQUECAS

Terminará el espectáculo con la zarzuela en un acto

¿COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

Entrada de cazuela y paraiso 4 reales.

A las 8 en punto.

Teatro de Niños
CALLE 18 DE JULIO ENTRE CUAREIM Y U

FUNCIÓN TODAS LAS NOCHES

HOY GRAN REPRESENTACION DE FANTOCHES (TITERES)

Gran novedad, grandes aparatos Domingo y dias de fiesta, dos funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Se dan plazas escogidas como ser.

Los pobres de Madrid, La hija desobediente ó la mala con el diablo, El Cerrado Rojo, Sinbad el marino, El Congreso de las Brujas, Los dos Borgeros, Los desterrados de Siberia, Sollo el pescador, La Inquisicion de España, Terremoto de Mendoza, Blanca y Fernando, los millones del diablo, Los dos pares de Francia, Margarita de Borgoña, El castillo negro, El gran ingenio de sacar á seis ¡Pendejo negro, Los conspiradores, Los piratas de alto bordo, Los cuarenta ladrones, El rey desconocido, Belisario, Granada bonjita, y otra bastedad de funciones y petipiezas de las mas divertidas.

AVISOS

SASTRERIA
LA NUEVA ANÓNIMA
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 206
ENTRE RIO NEGRO Y DAMIÁN

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y de la juventud que desea lucir un buen traje, que hemos recibido un completo y variado surtido de géneros propios para la presente estación y de las principales fábricas de paños europeos.

Proveemos también que contamos con oficiales inteligentes para la confección de los trajes.

Los precios son sumamente módicos y al alcance de todos los bolcillos.

No olviden, pues.

Calle 18 de Julio número 206

AGUAS MINERALES NATURALES
DE
BONNEFONT

Aguas gaseosas acidulados, Bicarbonatadas las Reinas Cajeras, Ferruginosas, Salinas y Ambrosia.

Aprobada por Academia de Medicina.

Autorizadas por el Gobierno Francés.

Extracto del Informe aprobado por la Academia de Medicina:

"La composicion de Bonnefont ha hecho entrar á formar parte entre las aguas minerales de mesa, de un modo del grande grifo de donde provienen su pasto de emanaciones formadas por el hielo de la fuente.

Queda autorizado su uso médico para ser empleadas en Francia—Gerente en el Establecimiento.

El agua mineral de Bonnefont es la mas gaseosa de todas las aguas talinerales naturales.—Se puede tomar frias con empidado, verda, cocas y arrimos puros.

La composicion especial del agua de Bonnefont hace que se pueda conservar por mucho tiempo sin que pierda en nada la frescura y la limpieza recibida en la exposicion universal de Calcuta de 1883-1884.

UNICOS INTRODUCTORES
LAENS Y SAGORY
201—Calle 25 de Mayo—201

Sombrerería Mazzini
316—Calle Uruguay—316
(ENTRE GUEGUAY Y SANTA)

DE JUAN VILIZIO

En estables surtida y acreditada casa, se ha recibido en estos dias, directamente de Europa un variadísimo surtido de sombreros, última novedad parisien, é infinidad de otros artículos concernientes al ramo.

Emulsion
DE
SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOSFÓFITOS DE CAL Y SODA

Es tan agradable al paladar como la leche

Probe todas las variedades del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao mas la de los Hipofósfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la

MUEBLERIA
de
FRANCISCO GARGALLO
101---18 de Julio---101

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo para la capital y se encarga del embase de los muebles para campaña, sin competencia en calidad y á precios módicos.

Deposito de la Pasta Pectoral cigarrillos Balzamicas papeles azoados y el elixer y Polvos de Mentholina Dentífrica preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101---18 Julio---101

n.Operm.

WILLIAM MEIKLE Y Ca.
CALLE CERRO LARGO 64-MONTEVIDEO

INTRODUCTORES

Fierros de todas clases, para herreros, carpinteros, etc. como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro: patente y media patente.
Estiradores y piques de fierro.
Fierro galvanizado para techos, idem liso.
Zinc de todos los números.
Caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados.
Flejes de todas clases.
Hoja de lata de todas clases y tamaños.
Ollas de tres piés y sin piés.
Baldes sencillos, reforzados y remachados.
Loza piedra, labrada y lisa.
Loza comun.
Porcelana, vidriería y cristalería
Ceniza de soca.
Soda cáustica, etc., etc.

n89perm.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1213

CERVECERÍA POPULAR
DE
RICHLING Y Ca.
MONTEVIDEO
Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa:--Don Angel Russi, don A. Odicini, don C. Labordé, don J. Odicini.

Teléfonos:--Gower Bell, 245.--Uruguaya, 1042.

n. 42 perm.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1231

ESTABLECIMIENTO
DE
Aguas minerales ferruginosas de La Paz

Con permiso esclusivo del Superior Gobierno de la República y autorizacion del Honorable Consejo de Higiene Pública

Informe del profesor de quimica Sr. Arechavaleta Director de la Oficina Municipal de Analisis

Montevideo, Junio 7 de 1888.—Señor don Luis Deal—Estimado señor:—Por la cantidad y naturaleza de las sales que esta agua contiene, sobre toda por el hierro manganico, dará muy buenos resultados en los casos de empobrecimiento de la sangre, anemia, clorosis, en las Dispépsia y en todas aquellas enfermedades que requieran los tónicos reconstituyentes.

A mi juicio es mejor que muchas de esas que nos vienen del extranjero con títulos para curar todas las enfermedades.

Me es grato comunicar á usted este feliz resultado obtenido en el análisis.—Saluda á usted atentamente.

José Arechavaleta.

Informe de la Facultad de Medicina: doctor don José Scoseria

Señor don Luis Deal—El agua mineral de su propiedad que he analizado por disposicion del H. Consejo de Higiene Pública, es un agua ferruginoso carbonatada, que se asemeja por su composicion á las de Orezza, Spa, La Bauche, Neyrac y otras análogas.—Se obtendrán buenos resultados usándola en el tratamiento de la Clorosis, la Anemia, la Dispepsia, la Leucorrea, la Dismenorrea, y en fin, todas aquellas enfermedades en que haya empobrecimiento de la sangre. Atonia ó debilidad general ó parcial.—Le saluda afte.

Dr. Scoseria.

Julio 1888.

Embotellado unicamente por la casa de Juan A. Smith, depósito--18 de Julio--4. Por mayor y menor en las principales droguerias y farmacias.

E-7 n 866-perm.

1120
ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cía de PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

FABRICA DE GUANTES
21-CALLE BACACAY-21

En esta casa se confeccionan guantes de todas clases, alta novedad y colores variados; se ha en sobre medida para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

144perm.

DROGUERIA Y FARMACIA
18 de Julio 220 y Rio Negro 194

Beiso y Surraco

CASA INTRODUCTORA

DE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y LITOGRÁFICOS

Especialidad de artículos para las Artes

Montevideo

855 perm.

DROGUERIA POR MAYOR
Rey y Falco

Artículos despachados y en depósito

Veneno para cueros

114---18 DE JULIO---114

Montevideo

854 perm.

LA INTERNACIONAL
Compañía de seguros contra incendios terrestres
Y
SINIESTROS MARITIMOS

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir á las oficinas de la Compañía para que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80, todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se le suministrarán las planillas y demás datos que requieran.

Tran pronto como esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para la eleccion del Directorio.

Teléfono—"La Uruguaya" núm. 1890.

Montevideo, Enero 6 de 1889.

n.271-E-9. El Director-Gerente

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y COMPAÑÍA
SUCESORES DE E. BERGMANN Y Cª

Depósito de artículos
DE
Imprenta, litografía y encuadernacion

Calle Reconquista número 440, BUENOS AIRES | Calle Solis números 28 y 30, MONTEVIDEO

ROSARIO DE SANTA-FÉ- CALLE DE SANTA FÉ NÚMERO 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y ÚTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS

PÓLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, de H. Marinoni de Paris.

MÁQUINAS DE MARINONI, MINERVAS, PRENSAS A MANO, MÁQUINAS, PIEDRAS Y TINTAS PARA LITOGRAFÍA, Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

Introductores de los vinos y coñac de los señores Larronde Freres (BURDEOS)

UNICOS AGENTES DE LOS VINOS ESPAÑOLES DE LOS

Señores Marquez y Ca. (JÉREZ)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género, á condiciones módicas, garantiendo la mas extricta exactitud en sus transacciones.

ÚNICO AGENTE EN PARIS

E. Bergmann

Casa en Paris, Pue Blau, número 27, En Buenos Aires, Reconquista, 410 y en Montevideo calle Solis 38 y 28; Rosario de Santa-Fé, calle Santa Fé núm. 182.

EL BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO

C. A Cater, socio de la firma J. W. Cater Sons y Ca. de Lóndres.
Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés.
Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés.
M. H. Moses, Director del Ferro-carril de B. Aires al Pacífico.
W. Rodger, sócio de la firma Rodger Bes y Ca. de Liverpool.
H. B. Sim de la casa de Frühling y Goschen, Lóndres.
A. E. Smithers, DIRECTOR GERENTE.

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito. . . . . $ 7.050,000
Fondo de reserva . . . . . $ 1.175,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% EN CUENTA CORRIENTE.
4 % por diez dias de aviso ó 30 dias fijos.
4 1/2 % por treinta dias de aviso ó 60 dias fijos.
5 % por tres meses fijos.
6 % por seis meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrase al Banco MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 43—perm.

1139
PEDRALGINAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y Cía, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

Qui habet oculos, legat
LA HORMIGA DE ORO
ILUSTRACION CATÓLICA

PRECIOS DE LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1889

1	año	ps. 7.00
6	meses	» 4.00
1	mes	» 1.00

LA HORMIGA DE ORO
APARECE TODAS LAS SEMANAS Y REGALA A LOS
SUSCRITORES
LA EXPOSICION VATICANA ILUSTRADA

LA HORMIGA DE ORO
Mas regalos

"La Hormiga de Oro" regala á quien se suscriba por dos ejemplares durante el año de 1889, pago adelantado; la Revista EL MENSAJERO que aparece todos los meses con 32 páginas de texto, cuesta á los no suscritores de "La Hormiga de Oro" un peso.

"La Hormiga de Oro" regala á la persona que envie el importe de 5 suscriciones, por todo el año 89, á mas de "La Exposicion Vaticana" el semanario ilustrado titulado "La Revista Popular, que aparece todas las semanas con 16 páginas de texto y numerosos grabados, el precio de suscricion es para quien no recibe "La Hormiga" de 3 pesos.

"La Hormiga de Oro" á la persona que envie el importe de 10 suscriciones recibirá una gratis á mas de "La Revista Popular" y "Exposicion Vaticana."

"La Hormiga de Oro" cuesta tan solo por un año 7 pesos y regala revistas distintas cuyo importe asciende á ps. 8.

LA HORMIGA DE ORO

Es la ilustracion que cuenta con mayor número de suscritores en esta ciudad se envian números muestras á quien lo solicite.

LAS SUSCRICIONES

se reciben tan solo en

"LA URUGUAYA"

Libreria, Papelería y Centro de suscriciones.

Uruguay 147—MONTEVIDEO

n.-905 E.-16-Sp.

1251
CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cascara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

MARCAS
PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR
SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Exposicion Feria de Paysandú en 1886, y en la Exposicion Continental de Buenos Aires en 1882.

ACENCIA CENTRAL EN MONTEVIDEO: calle de la Brecha núm. 15

SUCURSALES

En	Canelones.	D.	Francisco Marquez.
"	San Juan Bautista.	"	Bautista Mourat.
"	Paso de la Cadena.	"	Bautista Vertiz.
"	San José.	"	José M. Clara.
"	La Florida.	"	Manuel Tubino.
"	Durazno.	"	Pedro Florenza.
"	Caballero (Durazno)	"	Larrechea y Nazábal.
"	Sarandi.	"	Cárlos A. Ramos.
"	Tacuarembó.	S.	*Fructuoso:* Ildf. Peralta.
"	Cuñapirú.	D.	Manuel Grandal.
"	Cerro Largo.	"	J. J. Texeira de Mello.
"	Treinta y Tres	"	José A. Oliveres.
"	Paso del Dragon	"	Plácido Rosas.
"	Santa Clara de Olimar.	"	Domingo Caillava.
"	Minas	"	Vicente R. Falco.
"	Maldonado	"	Juan Mier.
"	Colonia	"	Manuel O. Perez.
"	Soriano (Mercedes).	"	Pedro Ponce.
"	Paysandú	"	Manuel Cerro.
"	Salto.	"	Aurelio Cuenca.
"	Fray-Bentos	"	J. A. Cincunegui.
"	Berlin.	"	Zabalúa y Cª.
"	Cerro del Arbolito	"	Narciso Brian.
"	Rócha.	"	J. Angel Gallarza
"	Aguada (Plaza de Frutos).	"	O. Sebillote.
"	Paso de los Toros.	"	Coelho Barros y Cª.
"	Yaguarí.	"	Bernardo Fernandez.

n. 70-perm.

1217
VERDADERA SOLUCIÓN
DE ANTIPIRINA du Dr CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueca.

LA VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL Dr CLIN posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciática, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(Academia de Ciencias, Sesion de 18 de Abril de 1887.)

DOSIS: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN.

NOTA. — CÁPSULAS DE ANTIPIRINA DEL Dr CLIN destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cía, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.